



Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América

Tomo IV: Jornadas XI, XII, XIII y XIV
2015, 2016, 2017 y 2018
«Casa Martín Alonso Pinzón»
Palos de la Frontera

Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América.

Tomo IV: Jornadas XI, XII, XIII y XIV, 2015, 2016, 2017 y 2018. Eduardo García Cruzado (Coordinación).

Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2019. ISBN 978-84-7993-346-3. Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/3954>

El castillo de Palos de la Frontera. Un nuevo discurso histórico a la luz de los últimos hallazgos arqueológicos

Lucía Fernández Sutilo

Universidad de Huelva

La invitación a la XIV Jornadas sobre el Descubrimiento de América con el motivo de exponer los resultados obtenidos en las diferentes campañas de excavación acometidas en el castillo, nos hizo reflexionar sobre uno de los elementos patrimoniales de Palos de la Frontera más castigados por el devenir del tiempo.

Lo primero que nos llamó la atención a la hora de iniciar esta investigación fue la escasez de fuentes documentales en las que de una manera u otra se abordaran cuestiones tales como su morfología, funcionalidad, momento de construcción y abandono. A este respecto era su fundación la cuestión que más debate había suscitado entre los investigadores en las últimas cuatro décadas, estableciéndose una fecha comprendida entre 1322 y 1379 para su construcción, para entrar en una fase de declive y abandono generalizado tras el descubrimiento de América que culminaría en el siglo XVIII, cuando el geógrafo Real Tomás González,¹ a través de párroco local, tuvo conocimiento de la existencia de este castillo, el cual calificó como la ruina más antigua conservada del municipio, del cual sólo se podían apreciar ya dos de sus muros.

No obstante, antes incluso de iniciarse la excavación ya creíamos que los restos conservados debían haber sido algo más generosos de lo recogido por el geógrafo real, tal y como demostraban dos mapas cartográficos de la época. De ellos, el primero se lo debemos a la labor de documentación geográfi-

1. J. E. Ruiz González, *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Diputación Provincial de Huelva, 1999.

ca desarrollada por el erudito onubense Jacobo del Barco en 1755² (Fig. 1). En él se reproduce el estuario conformado por los ríos Tinto y Odiel, donde además de marcarse los diferentes enclaves portuarios que jalonaban ambos cauces, se reproducen en miniatura las principales señas de identidad patrimonial de cada municipio, entre ellas el castillo de Palos, representado de manera frontal con un predominio destacable de una de sus torres sobre el resto del conjunto.

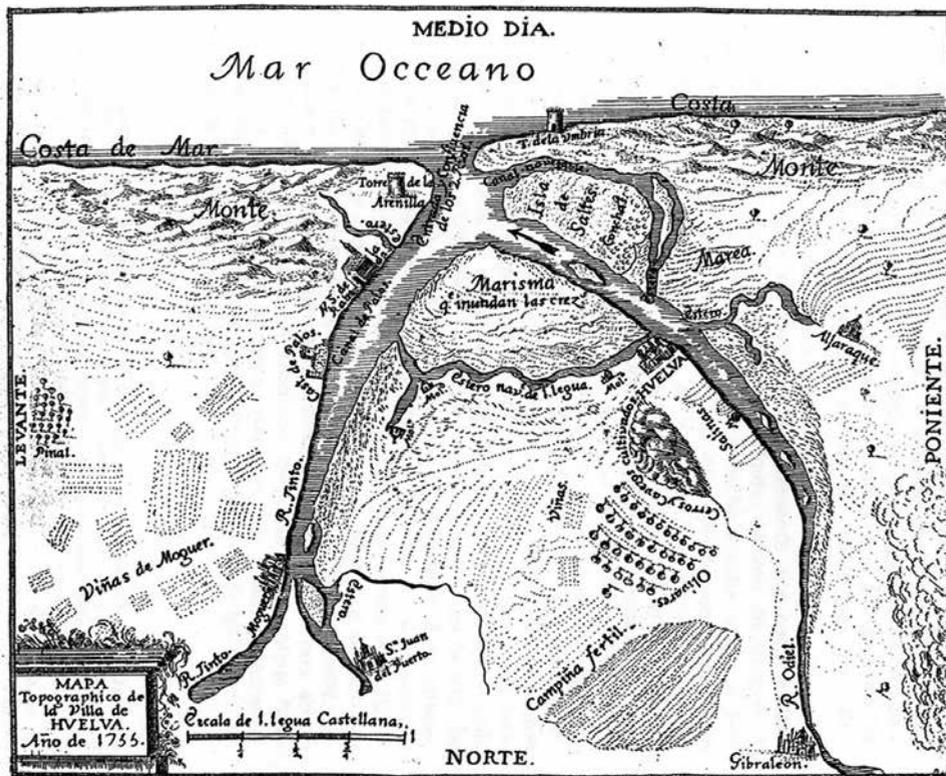


Figura 1. Mapa cartográfico de Jacobo del Barco de 1755.

2. A.J. Del Barco y Gasca, *Disertación histórico-geográfica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva*. Instituto de Estudios Onubenses, 1755.



Figura 3. Grabado de Edward Finden de 1831 recogido en la obra de Washington Irving.

una mayor profusión de detalles de los enclaves portuarios de ambos ríos significados en función de sus bienes patrimoniales. En el caso concreto de Palos, el castillo se vuelve a representar desde una perspectiva frontal en el que destaca la preponderancia de una de sus torres sobre el resto del conjunto fortificado.

La existencia de estas representaciones suponen que a finales del siglo XVIII todavía se podía apreciar la preeminencia de la torre Noreste sobre el resto del conjunto, con lo que buena parte de la fortificación aún debía ser visible en el momento de la elaboración de estos mapas cartográficos.

Durante la siguiente centuria comenzarían a proliferar numerosas representaciones pictóricas de diversos eruditos locales e internacionales relacionadas con la temática del papel histórico desarrollado por la villa de Palos en el dis-

currir de los diferentes acontecimientos históricos relacionados con la empresa descubridora. De entre todas estas obras destaca por su antigüedad la representación de un grabado recogido en la obra Washington Irving⁴ (Fig. 3). Aunque en él se muestra un especial cuidado en la representación de la Iglesia y de la ensenada del puerto, muestra poco interés por los detalles de La Fontanilla y el castillo, donde tanto uno como otro aparecen representados de manera geométrica, de hecho en el castillo, localizado justo detrás de la iglesia, no se aprecia la existencia de ninguna de las torres que conformaron su perímetro, aunque sí la presencia de una gran puerta de acceso. En este sentido, llama especialmente la atención que representará de manera tan esquemática un hito tan emblemático, muy posiblemente porque los restos visibles ya no eran tan elocuentes.

A esta representación le sucedería el croquis de la zona portuaria de Palos de la Frontera en el momento de la salida de Cristóbal Colón realizado por el fraile Ángel Ortega.⁵ Este grabado, incluido en su extenso trabajo sobre el monasterio de La Rábida a comienzos del siglo XX, muestra la existencia de un puerto ubicado a las faldas del cerro del castillo, conformado por un embarcadero, un astillero y la fuente conocida como La Fontanilla (Fig. 4). Dado el carácter pictórico de esta representación, el castillo se representa de manera idealizada compuesto por cuatro paramentos almenados flanqueados en sus esquinas por sus perceptivas torres de sección cuadrangular, todas ellas con idéntica altura.

Del mismo modo, son varios los cuadros en los que diferentes autores han plasmado su interés por el momento histórico de la partida de Cristóbal Colón, donde de manera secundaria dejaron constancia de los principales hitos patrimoniales de la villa, siempre desde una óptica idealizada, y bajo las diferentes tendencias artísticas de cada uno de los autores.

Ante tanta disparidad de opiniones, la investigación arqueológica se alzaba como la única disciplina científica capaz de arrojar luz a estas interrogantes. La primera «actividad» desarrollada en el castillo se la debemos a Elena Wishaw en la década de los 20.⁶ Aunque sus resultados nunca fueron publicados, si quedaron reflejadas ciertas anotaciones en sus escritos en los que se hablaba de un

4. A. Garnica, *Washington Irving y los lugares colombinos*. Diputación de Huelva, 2001.

5. Á. Ortega, *La Rábida. Historia documental crítica*, volumen III. Diputación Provincial, 1925-1926 (facsimil, 1999). Huelva.

6. E. Wishaw, *Notas sobre el puerto de Palos y las basílicas de San Jorge de Palos y Santa María de Niebla*, Diputación de Huelva, 1927 (edición de 2005), p. 25



Figura 4. Grabado de Fray Ángel Ortega de 1925-1926.

pequeño recinto cimentado sobre ladrillos *masariis*, de no más de 23 por 26 metros, sin aditamento ninguno en los lados Norte, Este y Oeste. De los restos aún visibles comenta que el torreón occidental de planta cuadrada conservaba en altura en el momento de su estudio al menos un metro, desde el cual los centinelas de Palos debían hacer guardia. Por el contrario, en el otro extremo del muro norte decía mantenerse en pie una torre redonda que según sus interpretaciones debía servir de vigía del puerto. Asimismo planteaba la posibilidad de que en el espacio existente entre las torres de este lienzo se hallase la puerta de entrada a la fortaleza, probablemente defendida por un foso exterior, a la que se accedería desde una escalera.

Esta intervención vino a demostrar que los restos conservados eran más eloquentes de lo representado en las obras pictóricas y documentales, no obstante, la crisis económica y los diferentes conflictos bélico en los que se vio envuelto el país, hicieron que el interés por este hito patrimonial cayera en el olvido hasta finales de los 80, cuando con motivo de la conmemoración del V Centenario se incentivó la puesta en marcha de varios proyectos de investigación en torno a la revalorización de los lugares colombinos a ambos lados del Atlántico.

De la mano de este revulsivo nació la redacción de un primer proyecto con metodología arqueológica cuyo objetivo fundamental era obtener una secuencia lo más completa posible de los aspectos físicos, ambientales e históricos del cerro, así como las características constructivas y grado de conservación de las estructuras soterradas. Se presentaba así una oportunidad irrepetible para reconstruir, en la medida de lo posible, un retazo de la historia de la villa a través del conocimiento de los restos del que fue uno de sus edificios más emblemáticos.⁷

Tras su culminación los resultados obtenidos permitieron intuir, pese a la pérdida de parte del paramento este y de las torres sureste y suroeste, la planta completa de esta fortificación, con un perímetro prácticamente rectangular de 26,30 m en dirección norte-sur y 21 m de Este a Oeste (Fig. 5). Su primera línea de cimentación fue realizada de ladrillos dispuestos a soga y tizón hasta una altura nivelada en los tres muros. Sobre ésta se alzaba una fábrica de tapial conformada además de por los característicos materiales de este tipo de construcción (cal, arena y grava), por la presencia de abundante material cerámico (fragmentos de vasijas y ladrillos) y bloques de piedras de diferente naturaleza.⁸

De todos los paramentos conservados, sólo el norte presentaba una cierta variante edilicia con respecto al resto, ya que además de poseer un acusado desnivel entre el extremo oeste y el este como consecuencia del buzamiento del cabezo, tanto su zapata como su parte elevada estaban realizadas de tapial, salvo en determinados puntos del exterior, junto a la torre noreste, donde era posible apreciar un revestimiento de ladrillo.⁹

En cada uno de los extremos se determinó que debieron ser edificadas torres defensivas flanqueando el recinto amurallado, si bien, de las cuatro que debieron existir sólo se documentaron los vestigios de dos de ellas. La torre noroeste conservaba buena parte de su cimentación, así como una pequeña muestra de su desarrollo aéreo, con unas medidas al exterior de 4 m por 6,20 m, frente a los 3,60 m por 3 m del interior. A nivel estético presentaba las mismas caracte-

7. J. M. Campos, J. Castiñeira, J. A. Teba y J. Escudero, *El cabezo del castillo de Palos de la Frontera*, Delegación de Cultura de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía, 1990, pp. 12-ss.

8. F. Pozo, J. M. Campos y F. Borja, *Puerto histórico y castillo de Palos de la Frontera*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1996, pp. 88-ss.

9. F. Pozo *et al.*, *Puerto histórico y castillo...*, p. 90.

rísticas que los muros del recinto, con una zapata de ladrillos bajo un paramento de tapial configurado por varios cajones corridos, presumiblemente con el mismo desarrollo en altura que el resto de la estructura.¹⁰

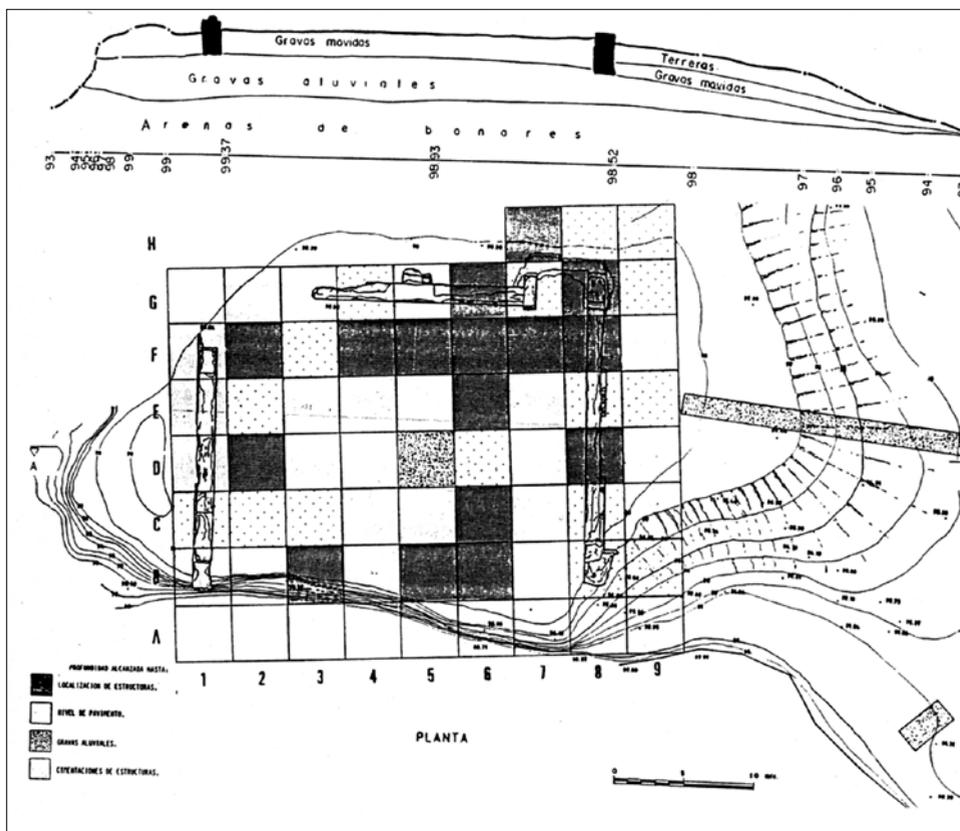


Figura 5. Plano topográfico con proyección de los sondeos y zanjas de excavación (Pozo, Campos y Bora, 1996, fig. 5).

Algo más complicado resultó la identificación de la torre noreste debido a su mal estado de conservación, así como a la práctica destrucción de su cimentación con motivo de las obras de construcción de la guardería, cuando se decidió rebajar parte de su estructura mediante martillo neumático. Aun así, las

10. F. Pozo et al., *Puerto histórico y castillo...*, p. 92.

evidencias materiales aún apreciables en el momento de la intervención permitieron comprobar que sus características tipológicas eran totalmente distintas a la anterior. Su cimentación, de planta poligonal acabada en chafán, estuvo construida por cascotes y piedras labradas hasta una altura imposible de determinar debido a su grado de destrucción. De su desarrollo en altura nada se pudo inferir, sin embargo, se apuntó la posibilidad de que no mantuviera necesariamente la morfología de su zapata, pudiéndose tratar de una torre cuadrada o incluso circular.¹¹

De las otras dos torres que debieron flanquear el recinto amurallado nada se pudo constatar en el momento de la excavación, pese a lo cual se planteó que ambas debieron presentar una morfología similar a la noroeste.¹²

Con respecto al interior del recinto es poco lo que se pudo dar a conocer al encontrarse las estructuras prácticamente arrasadas hasta su nivel de cimentación, aun así, de un modo general y con un cierto grado de indefinición en algunos casos, se pudieron individualizar distintas dependencias en torno a un patio central o de armas libre de edificaciones (Fig. 6).

En el extremo noroeste se localizaría una amplia crujía de 6,5 m de ancho y algo más de 11 m de longitud, pavimentada mediante una efímera lechada de cal con muy poca arena de color blanquecino —Estancia 1— (Fig. 6). Adosada a ésta, en la esquina noroeste —Estancia 2— (Fig. 6), se identificaría una nueva compartimentación de la que formaría parte el interior de la torre. En ella se pudieron constatar dos pavimentos diferentes, uno en la propia torre solada por una gruesa capa de unos 25 cm de un tapial similar al empleado en la construcción de los muros, y un segundo en el resto de la estancia consistente en una arcilla batida rojiza que posteriormente sería reparada con ladrillos.¹³

En el flanco oeste, además de la estancia anteriormente descrita, se detectarían tres dependencias más (Fig. 6). La número 3 se caracterizaría por conformar un pequeño espacio de 6,50 m², a continuación se adosaba la número 4 con una extensión de 24,50 m², para cerrar el ala con la número 5, en la que al igual que la número 2, se integraría el interior de la torre desaparecida.¹⁴

11. F. Pozo *et al.*, *Puerto histórico y castillo...*, p. 93.

12. F. Pozo *et al.*, *Puerto histórico y castillo...*, p. 92.

13. J.M. Campos *et al.*, *El cabezo del castillo de Palos...*, pp. 113-ss.

14. F. Pozo *et al.*, *Puerto histórico y castillo...*, p. 99.

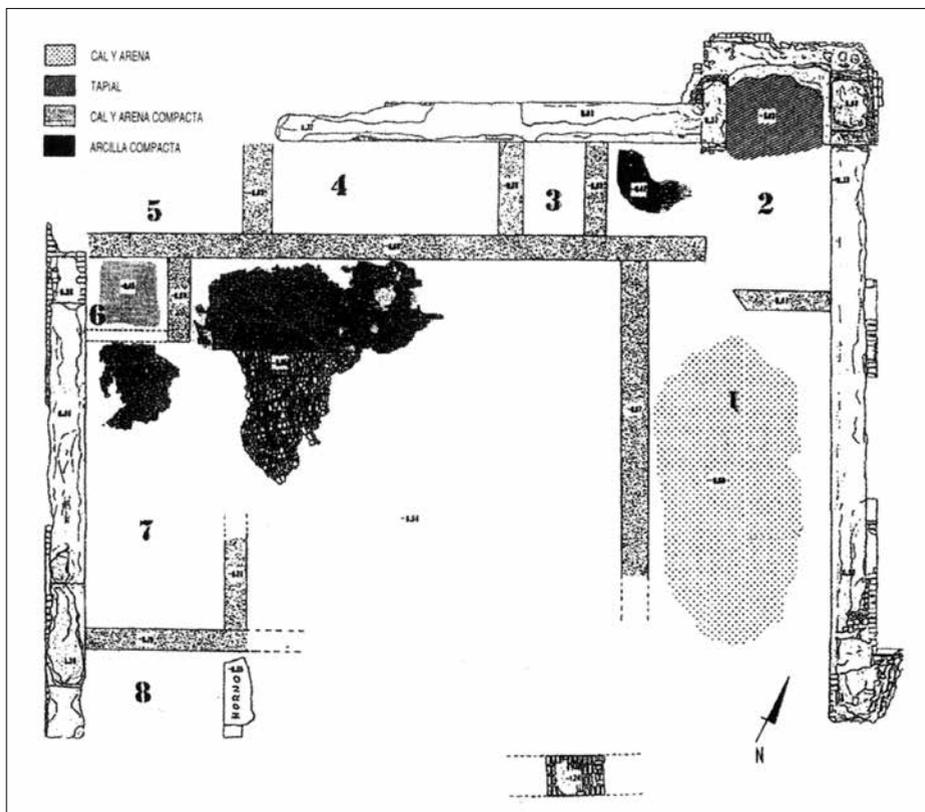


Figura 6. Planta interior de la fortificación tras la primera intervención arqueológica (Pozo, Campos y Borja, 1996, fig. 2).

Peor definido se presentaba el costado sur, pese a lo cual se lograron localizar tres nuevas dependencias (Fig. 6). La número 6 fue definida por la presencia de un pavimento de cal y arena de tono pardo, así como por un desarrollo interior menor al resto de estancias de este flanco. A falta de un muro divisorio, el desarrollo de la habitación 7 se planteó de manera bastante indefinida desde lo que parecían las huellas de un muro al que se asociaba un nuevo pavimento de características similares al central. Finalmente, la número 8 sería identificada por la presencia de un horno doméstico construido con ladrillos, del que aún se conservaban parte de los dos fogones, el frente de trabajo y un vertidor.¹⁵

15. F. Pozo *et al.*, *Puerto histórico y castillo...*, p. 99.

En último lugar el sector este quedó prácticamente inexplorado por su proximidad al escarpe, aun así se planteó que posiblemente contara con una disposición interna distinta a los demás flancos, por cuanto que en algún punto de su desarrollo debía estar situado el acceso al castillo flanqueado por una barbacana que arrancaría desde la torre noreste, y que necesariamente comunicaría con el patio situado en el centro del recinto, el cual además de ocupar la mayor parte de la fortificación, sirvió de elemento articulador de las diferentes dependencias anteriormente descritas (Fig. 6). Su pavimento, sin duda el más significativo, de mejor factura y grado de conservación, estuvo realizado a base de ladrillos colocados de canto.¹⁶

En resumen, esta intervención significó la recuperación de parte del legado histórico y monumental de esta fortaleza, la cual pedía a gritos un proyecto de restauración que no llegaría hasta el año 2014, cuando se decidió iniciar una nueva intervención arqueológica con un doble objetivo; por un lado aportar la información necesaria para el proceso de restauración; y por otro, afrontar, bajo una nueva óptica metodológica, tanto dialécticas antiguas sobre su fundación y desarrollo, como nuevas cuestiones funcionales.

Dado el enorme marco cronológico que separaba ambas intervenciones, se optó por realizar en primer lugar una nueva revisión de las fuentes documentales y bibliográficas, las cuales irremediablemente se habían visto incrementadas.

Las únicas referencias directas al castillo las encontramos en la obra de Alfonso Jiménez Martín:¹⁷ «en 1322 el rey Alfonso XI dona una alquería llamada Palos a Don Alonso Carro y Doña Berenguela Gómez. El lugar no debió prosperar mucho ya que en 1379 Juan I entregó Palos y su castillo a Don Alvar Pérez de Guzmán que lo repobló con cincuenta familias y mejoró los cultivos de su término». Estas mismas palabras serían recogidas cinco años después por el investigador local Julio Izquierdo Labrado:¹⁸

Para el asentamiento de Palos se eligió un cerro de 39 m de altitud en la margen izquierda del río Tinto [...]. Esta colina era un lugar ideal para alzar un castillo que

16. F. Pozo *et al.*, *Puerto histórico y castillo...*, p. 100.

17. A. Jiménez Martín, *Huelva monumental 1. Monumentos Nacionales*. Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, 1980, p. 66.

18. J. Izquierdo Labrado, *Palos de la Frontera en el Antiguo Régimen (1380-1830)*, Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1985, p. 25.

defendiera la zona y controlara la vía fluvial del Tinto. Y efectivamente, en ella se levantó una fortaleza [...]. Debió construirse entre 1322 y 1379, fecha en la que Palos fue donada, la primera vez a Don Alonso Carro y Doña Berenguela Gómez por Alfonso XI, y la segunda a don Alvar Pérez de Guzmán por Juan I.

En definitiva, estas investigaciones establecían que dicha fortaleza debió ser construida entre la primera donación de Alfonso XI en 1322, y la segunda de Juan I en 1379, ya que como se recoge en el documento conservado,¹⁹ la segunda entrega de la heredad de Palos tuvo lugar a las puertas del castillo de dicha localidad.

Esta interpretación se vio totalmente modificada tras los estudios de M. A. Ladero Quesada a mediados de los 90. Aunque sus escritos no tratan directamente sobre la cuestión de la construcción del castillo, la información recabada nos lleva al contexto histórico de reconquista, repoblación y enfrentamientos fronterizos con Portugal, en la segunda mitad del siglo XIII, como el momento de construcción de la torre primigenia, a la que se adosaría el resto del castillo entre el reinado de Fernando IV (1295-1312) y 1332. Todo parece apuntar que tras la anexión de esta zona por parte de la Corona castellano-leonesa en 1262 se experimentó un importante auge señorial, especialmente intenso durante los últimos años del reinado de Sancho IV debido a la necesidad de éste por pagar servicios y asegurar fidelidades con vistas a la defensa de la frontera por un lado, y por otro, consolidar la legitimidad de la sucesión de su hijo Fernando IV. Los pagos por los servicios prestados se hacían mediante la entrega directa de señoríos costeros a Almirantes reales y a otros personajes que participaban en la defensa de la frontera, ya fuese de por vida o en heredamientos,²⁰ entre las que fue incluida la aldea de Palos, cedida en heredad al Almirante Pay Gómez Cherino o Pay Arias Cherino, a quién se le cedió la casa o torre de Palos.²¹

19. Archivo Histórico Nacional. Osuna. Carpeta 48, n.º 7

20. M. Á. Ladero Quesada, *Niebla, de reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Diputación Provincial de Huelva, 1992, p. 36. Miguel Ángel Ladero Quesada, «Los orígenes del señorío de Palos (1285-1395)», *Aestuarina, Revista de Investigación*, n.º 2 (1994), pp. 13-ss.

21. M. Á. Ladero Quesada, *Niebla, de reino...*, p. 15. A. González Gómez, «La villa medieval de Palos a través de sus ordenanzas municipales», en E. García Cruzado (coord.): *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América. Tomo I. Jornadas I, II y III*. Universidad Internacional de Andalucía y Excelentísimo Ayuntamiento de Palos, 2010, 190.

Del mismo modo, las fuentes documentales consultadas hablan de un periodo comprendido entre el reinado de Fernando IV (1295-1312) y 1332 en el que la casa de Palos gozó de la merced de poder establecer en el lugar hasta veinte vecinos exentos de pechos reales, nombrar alcaldes, alguaciles y escribanos propios, así como licencia para construir castillo, tal vez porque así se había otorgado en la carta de concesión de Fernando IV a Berenguela Gómez, hija de Pay Cherino, o bien como se argumentaría con posterioridad durante los conflictos con la ciudad de Niebla entre 1331-1332,²² porque el alcalde por aquellos años de la ciudad, Ruy Fernández, decidió relajarse por intereses personales sobre la aldea en el cumplimiento de los derechos señoriales.²³ Precisamente a partir de la documentación generada en torno a estos tumultos,²⁴ conocemos hechos pasados como el encumbramiento a nivel político de Ruy Fernández de Gibraleón como alcaide y alguacil de Niebla a comienzos del siglo XIV,²⁵ quien no dudaría en aprovechar esta posición, así como el casamiento de su hijo Juan Ruiz con una hija de Berenguela Gómez, para consolidar su señorío y linaje familiar anexionado la aldea de Palos mediante la construcción de un castillo en el lugar, paralizando la acción del concejo.²⁶ Este personaje caería en desgracia

22. M.Á. Ladero Quesada, *Niebla de reino...*, p. 16

23. Estas prácticas resultaron frecuentes en otras ciudades y villas castellanas de la época, donde algunos miembros de la minoría dirigente al tiempo que ejercían sus cargos públicos o concejiles, procuraban ampliar sus dominios señoriales para promoción propia y de su familia mediante la adhesión de aldeas o tierras del concejo que habían conseguido desligarse en parte del núcleo principal. En esta posición se encontraba la aldea de Palos en el momento de la construcción del castillo, gracias a la merced otrora concedida por Sancho IV a Pay Gómez de Cherino entre 1284-1295.

24. Aunque la documentación escrita no deja lugar a dudas sobre los intereses de Ruy Fernández sobre la aldea de Palos, existen ciertas discrepancias en la investigación sobre las estrategias de matrimonio puestas en marcha. A este respecto, sin entrar en muchos detalles por no influir en exceso sobre nuestra exposición, A. González Gómez considera que fue la propia Berenguela la que contrajo matrimonio con Juan Ruiz, y no una hija de ésta, para al final terminar desposada nuevamente con Alfonso Carro.

25. M.Á. Ladero Quesada, *Los orígenes...*, p. 17.

A. González Gómez, *La villa medieval de Palos...*, p. 190.

26. Los únicos documentos conservados en los que se hace referencia indirecta a la construcción del castillo se refieren a la disputa que tuvo lugar entre Niebla y el señor de Palos, Alfonso Carro de Rueda, entre agosto de 1331 y octubre de 1322. En ellos se hace hincapié en la atribución por parte del señor de Palos de determinados derechos señoriales que venían produciéndose desde hacía al menos treinta años con el consentimiento del alcaide de Niebla, Ruy Fernández. En las alegaciones se decía que si alguna vez hubo en Palos alcaldes, alguacil y escribano, estos nombramientos se venían haciendo desde el tiempo en el que Ruy Fernández fue alcalde y alguacil de Niebla, posición desde la cual pudo apoderarse de las tierras correspondientes a esta aldea, construyendo en el lugar un castillo para su hijo Juan Ruiz desposado con

por su implicación en la conjura encabezada por el almirante Alfonso Jofre Tenorio, quien a la muerte de los tutores del Infante Alfonso XI durante una campaña militar en Granada, pretendió separar Sevilla y su reino de la obediencia del nuevo tutor, el infante Don Felipe, para en su lugar entregárselos al otro candidato Don Juan Manuel.²⁷

Esta caída será la que nos lleve a dar un paso más en este debate, para plantear la edificación de esta fortaleza entre 1313, año en el que por primera vez aparece recogido en las fuentes como alcalde de la villa y 1321, momento en el que sería relegado de su cargo y desprovisto de su poder.²⁸ Un paso más allá van A. González Gómez,²⁹ quien considera que dicha fortificación debió construirse entre los años de 1318 y 1321 aprovechando la debilidad del infante Don Felipe, o Ana María Anasagasti y Laureano Rodríguez,³⁰ quienes consideran que la labra del castillo debió producirse con anterioridad al 14 de diciembre de 1320, fecha en la que el concejo de Niebla reconoció al infante Don Felipe como tutor de Alfonso X.

En definitiva, esta nueva revisión de las fuentes documentales nos llevó a pensar en la existencia de una torre primigenia construida en la primera mitad del siglo XIII, a la que se anexionaría a comienzos del siglo XIV el resto del castillo. No obstante, como se expone a continuación, la combinación de estos estudios con los resultados arqueológicos ha permitido ir un paso más allá, hasta concretar con mayor precisión la existencia de tres fases:

una hija de Berenguela. R. Sánchez Saus, «Caracterización de la nobleza medieval en el área onubense», en J. L. Carriazo y J. M. Miura (eds.), *Huelva en la Edad Media. 20 años después*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 1998, pp. 43-46. J. L. Carriazo, y J. M. Cuenca., *Huelva, tierra de castillos*. Servicio de Publicaciones Diputación de Huelva, 2004, pp. 210.

27. Tras la fallida conjura, tanto Ruy Fernández como su hijo dejan de ser mencionados en la documentación, de hecho años más tarde la misma Berenguela terminaría casando con Alfonso Carro, a la postre nuevo alcaide de Niebla en 1330 y señor del señorío de Palos.

28. M. Á. Ladero Quesada, *Niebla, de Reino a condado...*, p. 37

29. A. González Gómez, «La villa medieval de Palos...», pp. 190-ss.

30. A. M. Anasagasti y L. Rodríguez, *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media: historia y documentos*, Diputación de Huelva, 2006, p. 52.

1.ª Fase: Fundacional (Siglo XIII)

Desde un punto de vista historiográfico, y como ya hemos comentado, las fuentes escritas recogidas por M. Á. Ladero Quesada³¹ hablan de cómo durante los primeros momentos de la conformación del señorío solariego de Palos, se le otorgó por la merced de Sancho IV a Pay Gómez Cherino la concesión de la casa o torre de Palos, donación que años después sería heredada por su hija Berenguela Gómez. Esta afirmación ha quedado corroborada tras la realización de la intervención arqueológica, la cual no sólo ha puesto de manifiesto la existencia inicial de una torre cuadrangular, sino también, de toda una cerca muraria adosada a dicha construcción (Fig. 7).



Figura 7. Restitución en 3D de la fase fundacional.

La excavación de sus fosas de cimentación ha revelado que el material cerámico introducido como relleno debe ser fechado en torno a finales de la Edad Media, concretamente en el periodo islámico almohade, destacando la presencia de formas cerámicas de clara tradición mudéjar propias de la transición en-

31. M. Á. Ladero Quesada, «Los orígenes del señorío de Palos...», p. 16

tre los siglos XIII y XIV. Esta misma cronología es la que ha sido arrojada por las unidades de relleno empleadas para nivelar el cerro de cara a la construcción del castillo, las cuales vienen a sumarse a la obtenidas tras el estudio que en los años noventa se hizo de la cerámica recuperada del interior de los tapiales.³²

A esta confirmación cronológica se suman los resultados obtenidos del análisis edilicio del conjunto. Una panorámica general del mismo ha permitido corroborar que se trata de una edificación unifásica similar a la constatada en otros castillos bajomedievales existentes a lo largo de toda la geografía andaluza, sólo alterada en sus esquinas noroeste, suroeste y sureste como consecuencia del levantamiento de las torres, las cuales como expondremos a continuación, fueron construidas en una fase posterior.

2.^a Fase: Reformas durante su periodo ocupacional (Siglo XIV)

Éstas debieron producirse durante el momento de mayor crecimiento de Palos, concretamente entre el reinado de Fernando IV (1295-1312) y 1332, de la mano de personajes históricos tan relevantes como Ruy Fernández, quien mandaría construir un castillo en la villa aprovechando el casamiento de su hijo con una hija de Berenguela entre 1313-1321.³³

Esta construcción de la que hablan las fuentes creemos, tras la intervención arqueológica desarrollada, que realmente se corresponde con la adhesión de las torres noroeste, suroeste y sureste, gracias a las cuales esa fortaleza o cerca primigenia antes presentada adquiriría la categoría y fisonomía de un castillo, y es que como ya ha quedado comentado, el material cerámico recuperado de las fosas y los tapiales derruidos hablan de una edificación fechada en el siglo XIII. Igualmente, esta evolución propuesta explicaría que dicha edificación se llevara a cabo durante tan corto periodo de tiempo.

En función de esta propuesta, esta fase ha quedado definida tanto a través de las reformas constatadas en los lienzos murarios para el encastre de las torres, como a partir de las importantes reformas llevadas a cabo en su interior, todas las cuales fueron emprendidas bajo la necesidad de darle mayor fortaleza

32. F. Pozo, J. M. Campos y F. Borja, *Puerto histórico y castillo...*

33. M. Á. Ladero Quesada, *Niebla de reino...*, p. 16



Figura 8. Restitución 3D de la segunda fase de reformas.

al conjunto, y proteger los accesos a las estancias más relevantes del interior del castillo (Fig. 8).

La excavación de la torre noroeste ha dejado ver como su zapata de cimentación interior fue cortada por una segunda fosa sobre la cual se articularía una nueva fábrica latericia encargada de acoger el arranque de dicha torre (Fig. 9). Al exterior, la homogeneidad edilicia de la primera fase se verá notablemente alterada; concretamente el desarrollo del muro septentrional conformado originariamente por dos cajones de tapial asentados directamente sobre las gravas aluviales, se verá cortado tras la adhesión de dicha torre, disponiéndose en su lugar un potente sistema de cimentación, así como un zócalo latericio sobre el que asentar la envergadura de la nueva torre.

Esta misma realidad se aprecia para el caso de la Torre Sureste,³⁴ donde una vez más se aprecia cómo el lienzo murario meridional ve alterado su desarrollo para favorecer el encastre del arranque de la torre. Concretamente se aprecia

34. Apenas se conservan evidencias de la Torre Suroeste debido al nivel de destrucción que presentaba el castillo en el momento de su excavación. Pese a ello los restos apuntan en la misma dirección, con importantes modificaciones en el lienzo occidental para acoger la torre.



Figura 9. Vista del sistema de fosas articulado para el encastre de la torre noroeste con el lienzo septentrional.

cómo la fosa de cimentación del muro primigenio se ve cortada por una nueva zanja destinada a acoger un potente sistema de cimentación, cuyo único objetivo fue garantizar que la fábrica no se desplomase talud abajo.

En cuanto a las reformas interiores, estas se concentran en las esquinas suroeste y sureste del interior del castillo, consistente en la amortización de los lienzos divisorios fundacionales por nuevas zapatas compuestas por un potente núcleo de argamasa compactado mediante guijarros de mediano y pequeño tamaño, sobre las que se alzaría un potente muro de tapial con forro latericio más ancho, logrando configurar con ello un espacio de acceso al interior de las torres mucho más sólido y difícil de franquear.

Igualmente será durante esta fase, coincidiendo con el derecho de la villa de contar con alcaldes y alguaciles propios para la aplicación de justicia, cuando tenga lugar la construcción de la mazmorra identificada en el interior del patio de armas.

En cualquier caso, debemos dejar constancia de que el nivel de arrasamiento de las torres no han permitido recuperar elementos cerámicos asociados a sus fosas, con lo cual para su datación nos basamos exclusivamente en las fuentes escritas, y en el hecho de que éstas debieron ser construidas con posterioridad a la primera fase fundacional. En cualquier caso como bien ha recogido Alfonso Jiménez Martín³⁵ el castillo debió encontrarse en pie antes del siglo XV: «[...] El lugar no debió prosperar mucho ya que en 1379 Juan I entregó Palos y su castillo a Don Alvar Pérez de Guzmán que lo repobló con cincuenta familias y mejoró los cultivos de su término».

3.ª Fase: Ennoblecimiento del castillo (Mediados del siglo XV d. C.)

Este tercer episodio se relaciona con la reforma de la torre noreste, coincidiendo precisamente con la concesión de la condición de señorío jurisdiccional a la villa de Palos, dentro del contexto de crecimiento económico del puerto y el incremento de los enfrentamientos con Portugal³⁶ (Fig. 10).



Figura 10. Restitución 3D de la tercera fase de ennoblecimiento del castillo.

35. A. Jiménez Martín, *Huelva monumental...*, p. 66.

36. J. M. Campos, J. Castiñeira; J. A. Teba y J. Escudero, *El cabeza del castillo...*, p. 94.

La reforma de esta torre supuso la amortización de la estructura primigenia, muy posiblemente de planta cuadrangular como así atestigua el nivel de cimentación constatado, sustituida por otra de planta poligonal mucho más acta a nivel arquitectónico para hacer frente a los nuevos avances en artillería, en lo que se conocería como la Torre del Homenaje (Fig. 11).



Figura 11. Fotografía de los dos sistemas de cimentación achaflanados de la torre noreste.

Con lo que respecta a los cambios estructurales que supuso la reforma de esta estructura, se ha comprobado como la fosa de cimentación del lienzo septentrional fue cortada por una nueva zanja de construcción. Asimismo, con el objeto de reforzar el lienzo norte de cara al adosamiento de esta nueva torre mucho más monumental, se optó por forrar de ladrillos el cajón de tapial inferior exterior, a la misma vez que fueron introducidas varias verdugadas latericias entre cajones con el fin de reforzar el conjunto de la obra, una técnica mudéjar tardía propia de esta centuria (Fig. 12).



Figura 12. Refuerzo latericio dispuesto en el lienzo septentrional para el encastrado de la torre noreste.

La datación de esta reforma la basamos en la cerámica recuperada del interior de la fosa de construcción de esta torre, la cual arroja una cronología que abarca todo el siglo XV; el hecho de que nosotros la llevemos hasta mediados de dicha centuria lo fundamentamos en el auge económico que alcanzó la villa gracias a los negocios de su puerto a partir de estas fechas.

En definitiva, la edificación de esta torre supuso un ennoblecimiento del castillo, de la mano de la cual llegaron nuevas transformaciones tanto en su interior como en su exterior. Al interior proponemos que muy posiblemente sea durante esta fase cuando en el flanco septentrional, con el fin de configurar un salón o espacio más amplio y señorial previo a la denominada Torre del Homenaje, se decidiera ampliar la sala a costa de sustraer metros del patio original.

En cuanto al exterior, la principal modificación será la construcción de dos estructuras defensivas en el extremo septentrional (Fig. 13), concretamente dos alambres incorporados por la Corona de Castilla a sus fortalezas a partir de mediados del siglo XV, debido al uso cada vez más generalizado de artillería.

La configuración interna que ha llegado hasta la actualidad se la debemos a esta fase. En líneas generales poco más se puede inferir sobre la repartición y funcionalidad de espacios con respecto a lo ya avanzado tras la excavación de los ochenta, a excepción de algunos espacios (Fig. 14). En el flanco occidental se encuentran las salas 3 y 4. La primera de ellas, dada sus reducidas dimensio-



Figura 13. Alambor noreste.

nes bien pudo funcionar como sala del tesoro, solo accesible desde la torre noroeste. En cuanto a la 4, el hecho de que sea la única estancia que ha proporcionado un suelo de ladrillos, nos lleva a pensar que debió tratarse de una de las habitaciones de mayor prestigio de la fortaleza, tal vez la capilla de la misma.

Peor definidas se encuentran las salas del lado oriental debido a la desaparición de buena parte de ellas tras el derrumbe de los muros talud abajo (habitaciones 7, 8, 9 y 10). Nada se ha podido deducir de sus posibles usos, a excepción de la estancia 8, donde como ya se ha dicho aparecieron los restos de un horno. Igualmente, aunque no se ha podido intervenir, hacia la mitad de este flanco es posible observar varias estructuras que apuntan hacia la existencia de una posible puerta de acceso en este extremo, la cual parece presentar diferentes niveles de uso y colmatación que habría que poner en relación con las fases vistas.

En cuanto a los extremos meridional y septentrional hemos de decir que el primero de ellos estuvo conformado por una estancia de grandes dimensiones, solo accesible desde el muro sur del patio de armas (descubierto durante esta última campaña), encargada a su vez de dar acceso a las torres suroeste y sureste, de

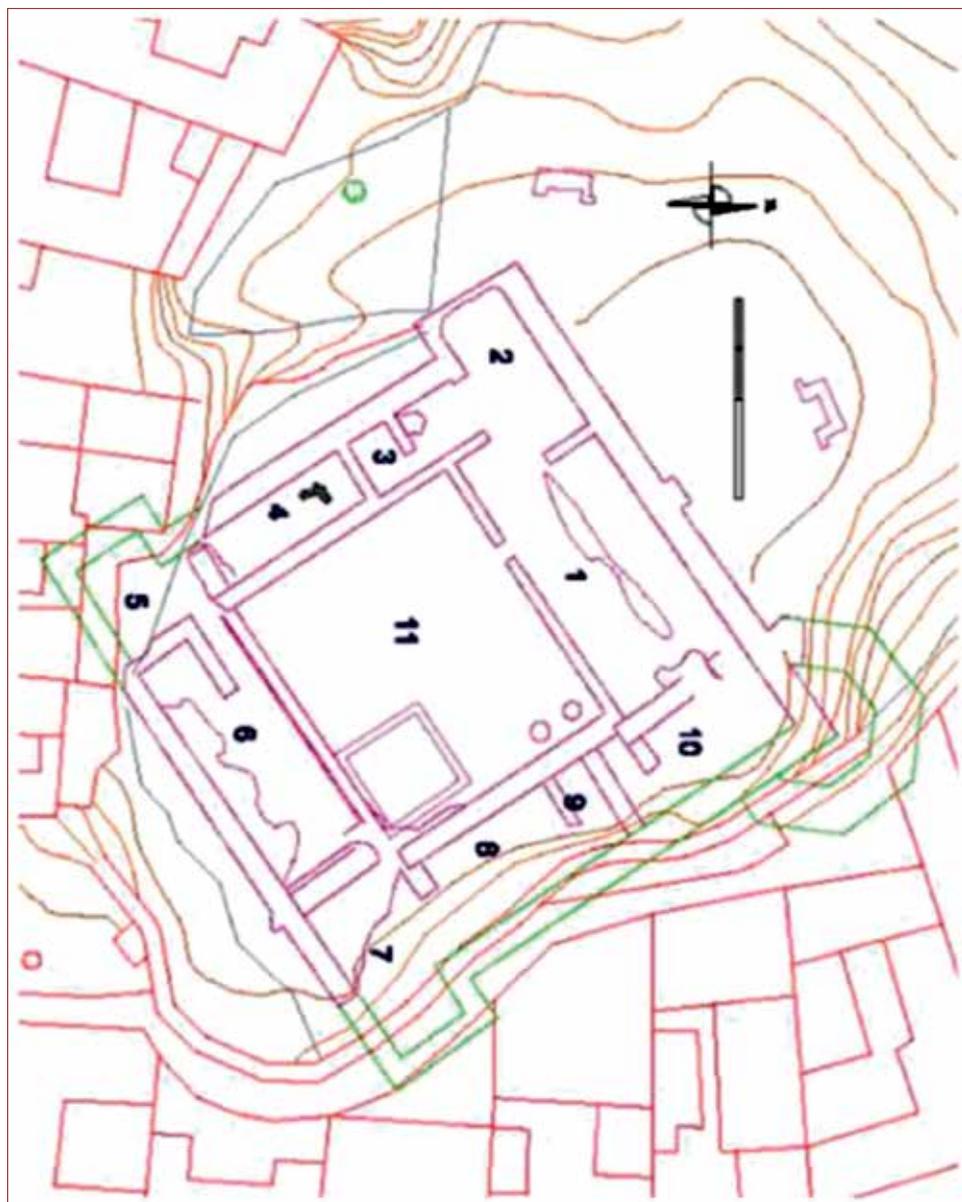


Figura 14. Nueva interpretación de la articulación interna del castillo.

las cuales nada se puede indicar sobre su funcionalidad dada la escasez de restos recuperados. En el flanco contrario se localiza el salón nobiliario de recepción del castillo con acceso directo a la torre del homenaje, donde se encontrarían las dependencias privadas del señor al ser la zona mejor protegida de castillo. Es ésta la única sala que ha ofrecido un suelo preparatorio de pavimento de cal.



Figura 15. Mazmorra.

Articulando todas estas estancias se encuentra el patio de armas, concebido como un gran espacio abierto con suelo de ladrillos, socavado en su extremo sureste para dar cabida a la mazmorra (Fig. 15). Esta debió ser concebida como pozo subterráneo fuerte y seguro, pero no necesariamente para hacer de cárcel, sino para guardar cualquier cosa que se quisiera preservar de la luz y tener a buen recaudo, de ahí que entre sus evidencias materiales se encuentren en gran medida elementos cerámicos y faunísticos, aun cuando en sus paredes es posible apreciar la existencia de numerosos orificios que bien pudieron servir para

anclar las cadenas, un hecho que estaría corroborado a través de la aparición de un posible grillete. En definitiva, podemos decir que se trataría de un complejo subterráneo destinado a guardar las provisiones de la guarnición como granos, salazones, aceite, legumbres secas, y por supuesto, en caso de ser necesarios, reos o presos, dado que no podemos olvidar que el castillo fue detentado por un alcaide encargado de impartir justicia.

Los restos constructivos documentados se corresponden con una estructura rectangular, casi cuadrangular, con aparejo regular de hiladas horizontales de ladrillos dispuestos a soga y tizón, con un fino revestimiento de mortero a base de arena y cal. Su construcción se llevó a cabo mediante un importante revoque de mortero de arena y cal aplicado sobre las gravas deleznable del cabezo, con el único fin de fortalecer el trabado de los muros de ladrillos empleados como forro de la estructura. Carece de suelo de fábrica, constatándose como tal un suelo de tierra marrón con restos de carbones. Como cierre se observa la proyección de una cúpula vahída, de la que se conservan tres de sus pechinas que permiten el paso de la planta cuadrada a la forma circular superior, posiblemente con lóculo central que permitiría el descenso a esta cámara subterránea mediante una escala de cuerda.

4.^a Fase: Uso residual y abandono (Siglos XVII-XVIII)

Es posible que su uso se mantuviese hasta finales del siglo XVI, pues según E. Whishaw³⁷ la historia local habla de la presencia de guardias y centinelas destinados a la defensa de los pueblos ribereños. Concretamente recoge una cita por la cual en el año 1585, la ciudad de Huelva instó al Concejo de Palos a que dispusiese guardias en el Puntal y La Rábida, para, en acuerdo con el resto de pueblos, avisar mediante señales de luces de la llegada de barcos sospechosos, pudiendo poner así a seguro en el interior del castillo a niños y mujeres.³⁸

Esta misma autora deduce que esta práctica de vigilancia se perpetuó hasta el año de 1755, al figurar el castillo, mal dibujado, en un mapa topográ-

37. E. Whishaw, *Notas sobre el puerto de Palos...*, p. 26

38. Esta propuesta bien puede tener cabida dado que los materiales cerámicos recuperados en el interior del castillo abarcan toda esta centuria.

fico impreso ese mismo año; un hecho no corroborado a nivel arqueológico, pues como ya quedó establecido tras la campaña arqueológica de 1990, su abandono parece que debió producirse a lo largo del siglo XVII, entrando en un profundo estado de abandono que lo llevaría a su estado de ruina actual, sólo alterado en el siglo XIX tras su reconversión en era para la molienda de trigo y cereal.